

# CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE GESTIÓN

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE GESTIÓN	4º	2º	6	Optativa
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<p>Grupos A y B: Ramiro Pérez de la Blanca Capilla- Francisco Lara Sánchez</p> <p>Grupos C y D: Juan Miguel del Cid Gómez</p>			<p>Facultad de Ciencias del Trabajo. Calle Rector López Argüeta s/n. C.P. E-18071. Granada. España. Teléfono: 958 246231</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ramiro Pérez de la Blanca Capilla. Correo electrónico: rpdelabc@ugr.es</li> <li>- Francisco Lara Sánchez. Correo electrónico: flacas@ugr.es</li> <li>- Juan Miguel del Cid Gómez. Correo electrónico: jmdelcid@ugr.es</li> </ul>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Tener cursada la asignatura de Contabilidad General					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan General de Contabilidad (PGC).</li> <li>• Normas de elaboración de las cuentas anuales.</li> <li>• Conocimiento de los conceptos de análisis contable y técnicas utilizadas.</li> <li>• Realizar el análisis patrimonial y económico-financiero de estados financieros.</li> </ul>					



- Comprender el significado de la auditoría de cuentas.

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

### COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa.
- Identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones.
- Conocer las aplicaciones y utilidad de la información contable.
- Elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la actividad.
- Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones.
- Gestionar los sistemas de información.
- Tomar decisiones a partir de los datos analizados.
- Emitir informes sobre la información financiera.
- Reflejar su capacidad de análisis y síntesis sobre la información contable elaborada.
- Comprender el proceso de formación del coste en la empresa.

## **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Capacidad para elaborar los estados financieros exigidos por la legislación.
- Comprender y analizar la información financiera de las empresas.
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura.

## **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

### TEMA 1.- LOS ESTADOS CONTABLES

- 1.1. Definición y tipología de estados financieros
- 1.3. Los estados financieros en la legislación mercantil



- 1.4. Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 1.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 1.6. Estado de Flujos de Efectivo
- 1.7. Memoria

## TEMA 2.- ANÁLISIS PATRIMONIAL Y FINANCIERO

- 2.1. Análisis del balance. Objetivos y sistemática
- 2.2. Análisis patrimonial
- 2.3. Equilibrios y variaciones patrimoniales
- 2.4. Análisis financiero
- 2.5. Análisis del período de maduración
- 2.6. Los ratios financieros

## TEMA 3.- ANÁLISIS ECONÓMICO

- 3.1. El análisis económico. Concepto y fines
- 3.2. Análisis del resultado
- 3.3. La rentabilidad de la empresa
- 3.4. Cálculo y análisis del punto muerto
- 3.5. Ratios de rentabilidad

## TEMA 4.- AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

- 4.1. Concepto y objetivos
- 4.2. Normativa legal aplicable
- 4.3. Normas de auditoría
- 4.4. Desarrollo de la auditoría
- 4.5. Informes de auditoría

## TEMA 5.- LA FORMACION Y ASIGNACION DEL COSTE EN LA EMPRESA.

- 5.1. La magnitud coste: concepto y clases.
- 5.2. Análisis formal del proceso productivo en la empresa.
- 5.3. La estructura del proceso formativo del coste: conceptos fundamentales.
- 5.4. El análisis y asignación de costes según el enfoque full cost.
- 5.5. El análisis y asignación de costes según el enfoque del direct cost.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de



noviembre de 2007).

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007).
- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (BOE nº 157 de 2 de julio de 2011).

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, F. y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2008). Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Madrid: Pirámide.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- GONZALO ANGULO, J.A. y PÉREZ GARCÍA, J. (2011). Presentación y análisis de estados financieros. Madrid: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. (1995). "Contabilidad General". Civitas. Madrid.
- MUÑÓN MERCHANT, A. (2009). Análisis de estados financieros. Teoría y práctica. Ediciones Académicas.
- PÉREZ GARCIA, J. (2008). Las Cuentas anuales. Incluido en el "Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007" (AUREN 2008).
- REQUENA, J.M.; MIR, F.; VERA, S. (2002). "Contabilidad de Costes y de Gestión". Ariel. Barcelona.

#### ENLACES RECOMENDADOS

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1	1	
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1	1	1	
Semana 3 Sesión 1	1	1		



Semana 3 Sesión 2	2	1	1	
Semana 4 Sesión 1	2	2		
Semana 4 Sesión 2	2	1	1	
Semana 5 Sesión 1	2	1		
Semana 5 Sesión 1	2	1		
Semana 5 Sesión 2	3	1		
Semana 6 Sesión 1	3	1	1	
Semana 6 Sesión 2	3	1		
Semana 7 Sesión 1	3	1	1	
Semana 7 Sesión 2	3	1		
Semana 8 Sesión 1	4	1	1	
Semana 8 Sesión 2	4	1		
Semana 9 Sesión 1	4	2		
Semana 9 Sesión 2	4	1		
Semana 10 Sesión 1	4		1	
Semana 10 Sesión 2	4		1	
Semana 11 Sesión 1	5	2		
Semana 11 Sesión 2	5		1	
Semana 12 Sesión 1	5	1	1	
Semana 12 Sesión 2	5	1	1	
Semana 13 Sesión 1	5	1		
Semana 13 Sesión 2- Semana 14	Supuestos prácticos exámenes		4	
<b>Total horas</b>		<b>29</b>	<b>16</b>	

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Para la evaluación del alumno **no se exigirá**, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

Para la **convocatoria ordinaria**, la asignatura se evaluará de acuerdo a uno de los dos siguientes procedimientos de evaluación: evaluación continua o evaluación única. En este sentido, en las **tres primeras semanas** de impartición del curso, los alumnos deberán elegir entre el sistema de evaluación continua o el de evaluación única. En caso de no haber elegido ninguno de los sistemas, el alumno será siempre evaluado de



acuerdo al sistema de evaluación única.

La **evaluación única** consistirá en la realización de un examen final único previsto para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura y se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. Aunque la fecha de la convocatoria del examen es la misma que la establecida para el alumnado que elija la opción de evaluación continua, aquellos alumnos que decidan como su medio de evaluación de la asignatura la evaluación única deberán resolver todas y cada una de las cuestiones planteadas en los exámenes teórico y práctico. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica). Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos (sobre 10). **El examen final** de la asignatura se realizará en la fecha prevista para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura.

La **evaluación continua** se desarrollará mediante el seguimiento de la asignatura (2 pruebas). Se realizarán dos pruebas de valoración de seguimiento de la asignatura durante el curso académico y que serán valoradas sobre 10. Dichas pruebas podrán ser teórico-prácticas, teóricas o prácticas. Si fueran teórico-prácticas, su valoración atenderá a lo establecido para la valoración del examen final de la asignatura. Para los alumnos que superen las dos pruebas, la calificación final será la media entre ambas

**Para las convocatorias extraordinarias (septiembre u otras), todos los alumnos** serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único que se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica). Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos (sobre 10).

Con respecto a la **comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura**, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Coordinador asignatura: Juan Miguel del Cid Gómez. Catedrático de E. U. de Economía Financiera y Contabilidad.

Correo electrónico: [jmdelcid@ugr.es](mailto:jmdelcid@ugr.es)

Oficina: Facultad de Ciencias del Trabajo. Calle Rector López Argüeta s/n. C.P. E-18071. Granada.

